



Ciudad de México. a 23 de septiembre de 2024

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 11:00:00 horas del día 23 del mes de septiembre del 2024. Con el objeto de levantar la presente acta, a efecto de que quede formalmente integrada/actualizada la Comité de Operación en cumplimiento con los dispuesto por el Norma Internacional **ISO 9001:2015** para demostrar el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de calidad misma que tendrá como funciones y obligaciones las establecidas en el marco legal mencionado, del cual se manifiestan sabedores desde ahora, firmando para los efectos de constancia.

REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE OPERACIONES

ADMINISTRADOR

Gerente de Terminales Multimodales

COORDINADOR

Gerente de Centro Comercial

Coordinador Administrativo

Coordinador de Mantenimiento

Jefe de Seguridad Patrimonial

Jefe de Operación y Mantenimiento

Administrador de SGC

Jefe de Recursos Humanos

Almacenista

FUNCIONES:

DEL COMITÉ DE OPERACIÓN

- Verificar los cambios en los asuntos externos e internos que sean pertinentes al SGC, incluyendo los Legales y otros requisitos que la organización suscriba y, los riesgos y oportunidades.
- Verificar el desempeño de la conformidad del servicio
- Monitorear los resultados de seguimiento y medición del SGC, mensualmente.
- Revisar el desempeño de los procesos y eficacia del SGC; Promoviendo el enfoque el pensamiento basado en riegos en la operación.

DOCUMENTO ORIGINAL

OT - 007 - A

Fecha de Emisión: 23/09/2024

Sistema de Gestión de Calidad

- Asegurar y dar seguimiento de que se establezcan y cumplan la política de la calidad y los objetivos de la calidad para el sistema de gestión de la calidad, y que éstos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización.
- Asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la organización.
- Liderar y comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del SGC.
- Promover la mejora continua en los equipos de trabajo de la organización.
- Dar seguimiento No Conformidades y Acciones Correctivas.
- Verificar los Resultados de Auditorías Internas y Externas del SGC.
- Evaluar la Satisfacción del cliente.
- Asegurar de que la integridad del sistema de gestión de la calidad se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el sistema de gestión de la calidad.

DEL ADMINISTRADOR

- Presidir las reuniones de trabajo del comité.
- Dirigir y coordinar el funcionamiento del comité
- Promover la participación de los integrantes del comité y constatar que cada uno de ellos cumpla con las tareas asignadas.
- Consignar en las minutas para el cumplimiento del SGC
 - Las medidas para prevenirlos, con base en lo dispuesto en las normas que resulten aplicables.
- Proponer el programa anual de capacitación de los integrantes de la comisión.
- Convocar a los integrantes de la comisión a las reuniones de trabajo de ésta.

DEL COORDINADOR

- Organizar y apoyar en el desarrollo de las reuniones de trabajo del comité.
- Mantener bajo custodia copia de:
 - ✓ Las actas de constitución y su actualización.
 - ✓ La evidencia documental sobre la capacitación impartida el ejercicio en curso y el año inmediato anterior a los integrantes del propio comité.
 - ✓ La documentación que se relacione con el comité.
- Participar en las tomas de decisiones que sean relevantes para el Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad en las áreas correspondientes.

DOCUMENTO ORIGINAL

OT - 007 - A
 Fecha de Emisión: 23/09/2024
 Sistema de Gestión de Calidad

4

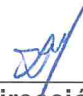
CIERRE DE ACTA

Siendo las 15:00:00 horas de la misma fecha en que se suscribe la presente acta queda formalmente integrada/actualizada la Comité de Operación.

FIRMA DE CONFORMIDAD



Guadalupe Bastrotas.
Administrador del Comité de Operaciones



Alejandro Medina Velasco
Subdirección de Agua y Terminales

DOCUMENTO ORIGINAL

OT - 007 - A
Fecha de Emisión: 23/09/2024
Sistema de Gestión de Calidad

